

VIVES EMPLEA SEVILLA

Metodología de Equipos de Inclusión

Vives Emplea busca candidatos y candidatas para participar en un proyecto innovador dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas del municipio de Sevilla, que deseen generar oportunidades de empleo, con especial atención a la población de las Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Este proyecto se encuentra cofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020 y el Ayuntamiento de Sevilla.

¿En qué consiste?

El proyecto consiste en que un equipo de veinticinco personas en desempleo, de manera voluntaria y proactiva, se organiza para impulsar la búsqueda de empleo por cuenta ajena.

El equipo será el que, con el apoyo constante de la figura de una coordinadora, que estará presente en todas las sesiones, trabaje para crear los pasos necesarios para encontrar de manera más eficaz un empleo.

La participación en el proyecto es voluntaria y gratuita, pero exige un alto compromiso en cuanto a la participación y asistencia durante todo el periodo de duración, el cual se extiende **de julio a noviembre de 2017**.

¿Qué actividades se desarrollan?

- **Sesiones grupales** donde se trabaja mediante píldoras formativas, dinámicas de grupo y trabajo en equipo.
- **Sesiones personalizadas e individualizadas** con cada participante por parte de la técnica.
- **Contactos directos con empresas**, visitas a negocios y talleres con responsables de recursos humanos.
- Participación y organización en **foros, encuentros y eventos** de empleo.
- El apoyo del **voluntariado corporativo** que ofrece refuerzo a las diferentes líneas de acción.

¿Dónde se realizan las sesiones?

El proyecto se realizará en cuatro zonas de Sevilla simultáneamente:

- **Vives Emplea Sevilla Amate.** Coordinadora Desirée Páez. Centro de Servicios Sociales Cerro-Su Eminencia, ubicado en C/ Tarragona nº3, 41006 Sevilla.
- **Vives Emplea Sevilla Sur.** Coordinadora Marta Lozano. Centro Municipal de Formación y Empleo Polígono Sur, ubicado en C/Bendición y Esperanza nº 4, 41013 Sevilla.
- **Vives Emplea Sevilla Norte.** Coordinadora Isabel Muñoz. Centro Municipal de Formación y Empleo Polígono Norte, ubicado en Avenida Trabajadores Inmigrantes s/n, 41009 Sevilla.
- **Vives Emplea Sevilla San Pablo.** Coordinadora Antonia Sánchez. Centro Social Pablo Olavide, ubicado en C/ Fandango, s/n, 41007 Sevilla.

Con la financiación de:



Programa cofinanciado por el
Fondo Social Europeo
dentro del marco del POISES
2014-2020

¿Cuándo se realizan las sesiones?

Las sesiones grupales se desarrollarán 3 días a la semana, 3 horas cada día en horario de 10:00 a 13:00. Las sesiones individuales se programarán en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas.

¿Quién puede participar?

Los criterios de entrada en el proyecto se establecen en tres niveles:

- CRITERIOS OBLIGATORIOS:
 - a) **Situación de desempleo.** Todas las personas participantes deben estar inscritas como demandantes de empleo en la oficina correspondiente. Se puede valorar la entrada de personas que estén en situación de “mejora de empleo”.
 - b) **Conocimiento del idioma español y nivel de lecto-escritura básico.**
 - c) **Permiso de trabajo.** Al tratarse de un programa de empleo, es un requisito indispensable que las personas participantes cuenten con permiso de trabajo.
 - d) **Conocimientos informáticos básicos.** Las personas participantes deben tener unos conocimientos mínimos en nuevas tecnologías tales como tener una dirección de correo electrónico y poder redactar un CV en Word u otro procesador de texto.

- CRITERIOS VALORABLES:
 - a) **Situaciones de exclusión.**
 - o Derivación directa por Servicios Sociales.
 - o Derivación directa de otras entidades sociales.
 - o Percepción Renta Mínima de Inserción.
 - o Estar dos años o más en situación de desempleo.
 - o Sin estudios reglados ni cualificación profesional.
 - o Nivel de estudios primarios.
 - o Sin experiencia laboral o con menos de 1 año de experiencia laboral.
 - o Tener 45 años o más.
 - o Grado de Discapacidad reconocida (a partir del 33%).
 - o Personas con permiso residencia y nacionalidad extra-comunitaria.
 - o Personas víctimas de violencia y/o abuso.
 - o Responsables de menor/es en solitario.
 - o Personas con medidas judiciales (ejecutadas y/o pendientes).
 - o Personas dependientes a cargo (ascendientes o descendientes).

 - b) **Perfil competencial.** Debido a las características del programa, las personas participantes deben tener un nivel mínimo competencial en los siguientes aspectos:

Con la financiación de:



*Programa cofinanciado por el
Fondo Social Europeo
dentro del marco del POISES
2014-2020*

COMPETENCIA	CRITERIO
COOPERACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO	Haber tenido previamente una experiencia colaborativa: laboral, formativa, etc.
COMPROMISO CON LA ASISTENCIA	Estabilidad del núcleo familiar, situaciones de dependencia, autonomía de la persona y libertad para dedicarse al proyecto.
RESPONSABILIDAD	Trayectoria vital, si realiza un trabajo continuado en la búsqueda de empleo.
EQUILIBRIO EMOCIONAL	Si se dan dentro de las circunstancias personales síntomas de depresión o trastornos emocionales que provoquen que la persona no esté en el óptimo momento para aprovechar el proyecto.
AUTONOMÍA PERSONAL	Cuando se dan circunstancias de dependencia de ayudas sociales durante un largo período de tiempo, que impliquen que están siendo asistidos a todos los niveles, se priorizará en un inicio el trabajo de fortalecer la autonomía del participante.

¿Cómo solicitar la participación?

Para solicitar la participación, es imprescindible pasar por el proceso de selección, que consta de tres fases:

1. Asistencia a una **sesión informativa**, donde las personas interesadas cumplimentarán la solicitud. Se ruega confirmar asistencia.

VIVES EMPLEA AMATE
Centro de Servicios Sociales Cerro- Su Eminencia
Calle Tarragona, 3

- ✓ Miércoles 17 de mayo: sesión informativa a las 10:00h.
- ✓ Miércoles 31 de mayo: sesión informativa a las 10:00h.
- ✓ Miércoles 7 de junio: sesión informativa a las 10:00h.
- ✓ Miércoles 21 de junio: sesión informativa a las 10:00h.

Se ruega confirmar asistencia a través de la dirección de correo electrónico dpaez@accioncontraelhambre.org o llamando al 606 01 88 36.

VIVES EMPLEA SUR
Centro Municipal de Formación y Empleo Polígono Sur
Calle Bendición y Esperanza s/n

- ✓ Viernes 2 de junio: sesión informativa a las 11:30h.
- ✓ Martes 6 de junio: sesión informativa a las 11:00h.
- ✓ Jueves 22 de junio: sesión informativa a las 10:30h.
- ✓ Martes 27 de junio: sesión informativa a las 10:30h.

Se ruega confirmar asistencia a través de la dirección de correo electrónico mmlozano@accioncontraelhambre.org o llamando al 606 45 99 40.

Con la financiación de:



Programa cofinanciado por el
 Fondo Social Europeo
 dentro del marco del POISES
 2014-2020

VIVES EMPLEA NORTE

Centro Municipal de Formación y Empleo Polígono Norte
Avenida Trabajadores inmigrantes, s/n

- ✓ Miércoles 7 de junio: sesión informativa a las 11:00h.
- ✓ Miércoles 21 de junio: sesión informativa a las 11:00h.
- ✓ Martes 27 de junio: sesión informativa a las 11:00h.

Se ruega confirmar asistencia a través de la dirección de correo electrónico imunoz@accioncontraelhambre.org o llamando al 619 30 84 89.

VIVES EMPLEA SAN PABLO

Centro Social Pablo Olavide
Calle Fandango, s/n

- ✓ Lunes 5 de junio: sesión informativa a las 10:30h.
- ✓ Miércoles 7 de junio: sesión informativa a las 10:30h.
- ✓ Lunes 19 de junio: sesión informativa a las 10:30h.
- ✓ Miércoles 21 de junio: sesión informativa a las 10:30h.

Se ruega confirmar asistencia a través de la dirección de correo electrónico agarrido@accioncontraelhambre.org o llamando al 629 42 29 16.

2. Realización de una **entrevista grupal** para valorar la predisposición y competencias de las personas interesadas.
3. Realización de una **entrevista personal** e individualizada con la coordinadora correspondiente.

En los días posteriores a la realización de las entrevistas, cada coordinadora se pondrá en contacto con la persona candidata y le comunicará:

1. La posibilidad de incorporarse de manera inmediata, en función de la disponibilidad de plazas.
2. La incorporación a la lista de reserva de personas seleccionadas para incorporarse en el momento en que se produzca una baja.
3. La no selección para participar.

El éxito de este proyecto radica, en gran parte, en el compromiso de trabajo con el equipo, por tanto, hay una serie de compromisos que las personas participantes deben cumplir:

- Compromiso de participación y regularidad (más de tres faltas sin justificar al mes podrá ser motivo de baja en el proyecto).
- Compromiso de involucrarse en el trabajo que conlleva la participación del proyecto.
- Respeto a las personas que componen el grupo y a la coordinadora.
- Respeto a las ideas y opiniones de los demás miembros del proyecto.
- Respeto a las instalaciones donde se desarrolla el proyecto.

El plazo para solicitar la participación estará abierto de manera permanente, de forma que cuando las 25 plazas estén cubiertas, se irá generando una lista de espera para cubrir, tanto las bajas que vayan surgiendo al principio, como las plazas de la siguiente edición.

Con la financiación de:



Programa cofinanciado por el
Fondo Social Europeo
dentro del marco del POISES
2014-2020